



**JUSTICIA
Y SEGURIDAD**
Resumen Ejecutivo

Trabajamos esforzadamente por construir una entidad segura. Este gobierno enfrentó con decisión los retos que afrontan las Instituciones en aras de fortalecer la justicia y la seguridad. Por ello implementamos mecanismos innovadores, destinamos mayores recursos y aumentamos la capacidad de respuesta de las Instituciones.

Estamos avanzando en nuestro empeño, hemos defendido como derechos inalienables de los chihuahuenses la paz, el orden social, la aplicación irrestricta de la Ley, la protección de los bienes y el respeto a la dignidad humana. Lo hemos logrado con firmeza, coordinación interinstitucional, modernización policial y administración justa del derecho, que son los pilares de nuestro proyecto en este eje estratégico.

Hemos dicho y lo refrendamos la tranquilidad, la seguridad y la armonía de las familias chihuahuenses es nuestra prioridad. Todo aquello que vulnera nuestra convivencia social o trastoque el estado de derecho, está recibiendo y recibirá el peso de la Ley, y la fuerza de nuestras Instituciones.



“Este gobierno está convencido que la seguridad pública es una condición esencial para fortalecer nuestras libertades, para emprender, invertir y aprovechar mejor las oportunidades que genera nuestro crecimiento. Por ello, multiplicamos voluntades y recursos, actuamos con visión integral, sustentamos políticas y estrategias de corto y largo plazo.”

“Ser parte de uno de los Corredores Comerciales más importantes del mundo, y salvaguardar esta posición, nos compromete aún más a encarar a la inseguridad con toda nuestra energía y determinación y así lo estamos haciendo.”

TENEMOS RESULTADOS

TENEMOS RESULTADOS

- Llevamos a cabo la Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal en Chihuahua, a fin de incrementar la eficacia de sus Instituciones.
- Enfrentamos con firmeza la inseguridad y luchamos por solucionar sus causas.
- Garantizamos el pleno respeto a las garantías individuales.
- Nos empeñamos firmemente en terminar con la impunidad.
- Promovemos el respeto a los derechos humanos.
- Democratizamos el acceso a la justicia.
- Modernizamos la Administración de Justicia.
- Promovimos la modernización de las fuerzas policíacas.
- Consolidamos el Sistema de Seguridad Pública en el estado.
- Se obtuvo el reconocimiento Innova a nivel nacional, que otorga la Presidencia de la República a las mejores prácticas de Inteligencia Policial.
- Se redujeron considerablemente las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Seguridad Pública Eficiente y Moderna

Continuamos con paso firme y estructurado, emprendemos diariamente un nuevo esfuerzo en materia de prevención del delito, a través de estrategias de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

Nos propusimos y vamos avanzando en hacer de nuestro estado un lugar próspero y seguro. Con pleno respeto al orden jurídico estamos actuando decididamente en el combate a la delincuencia. Hemos logrado la participación consciente y corresponsable de la sociedad en la prevención de los delitos, la procuración de justicia y la readaptación social.

- Invertimos más de 326 millones de pesos, en proyectos de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y apoyo a Tribunales.
- Realizamos la instalación y acondicionamiento de la Casa de Atención Serrana en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, para la atención y apoyo a las comunidades de la Sierra Tarahumara.
- En los 67 municipios del estado, se atienden sus necesidades de equipamiento con un monto total de 17 millones 476 mil pesos.
- Evaluamos a los elementos de Seguridad Pública de la entidad, se llevaron a cabo 2 mil 403 exámenes de detección de drogas.
- La Secretaría de Seguridad Pública Estatal cuenta con infraestructura de alta tecnología a través de cámaras de vigilancia en el Centro de Inteligencia Policial en Ciudad Juárez y los Centros Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Chihuahua, Juárez y próximamente Nuevo Casas Grandes.
- Se tiene en operación el Sistema Informático de Emergencias en los Municipios de Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral y Camargo.



- Se obtuvo el reconocimiento Innova a nivel nacional, que otorga la Presidencia de la República con la práctica de inteligencia policial Documentación Electrónica e Inteligencia Policial.
- Se aprobó la nueva Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua.
- La participación de los padres de familia en el cuidado del entorno escolar generó la conformación de 95 brigadas de Seguridad Escolar con el apoyo de 2 mil personas. Aunado a esto se formaron 106 Comités de Vialidad con la participación de la ciudadanía.
- En Ciudad Juárez opera el grupo de Policía Industrial, brindando servicio de seguridad a 325 maquiladoras de esa localidad.
- Con motivo de la Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal en Chihuahua, se capacitó a todo el personal operativo para la implementación de la nueva Ley Penal y su forma de aplicarse. También se creó la Policía Procesal Preventiva con 42 elementos.
- El módulo de visita virtual, pionero en el país proporcionó este año 3 mil 640 entrevistas entre internos y sus familiares o amigos y brindó atención a 9 mil 620 personas.

- En lo que respecta a la Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal, la Dirección de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, realizó el registro, clasificación, seguimiento y supervisión de las medidas cautelares decretadas en 69 causas penales, en las que se encuentran 75 sujetos imputados.
- El Instituto de Formación y Profesionalización Policial, realizó cursos de actualización, especialización y diplomados entre los que destacan el de Agente Investigador Ministerial, Agente del Ministerio Público, Agente de Seguridad y Custodia Penitenciaria y el de Policía Adulto Mayor, logrando la incorporación de 236 nuevos elementos a la fuerza policial del estado y la capacitación de 2 mil 924 personas de 31 municipios del estado, impartándose 6 mil 358 horas clase.
- Destaca de manera importante el Programa Capacitación Estratégica Policial, en el cual se capacita y actualiza a los policías preventivos municipales en todo el estado, se capacitó un total de 543 policías preventivos de 31 municipios en el estado.



“Trabajamos con visión de Estado para consolidar los niveles de bienestar. Nos caracterizamos por la inclusión, la interacción y la cooperación entre los órdenes de gobierno, entre los Poderes Públicos y la sociedad, teniendo siempre presente la responsabilidad de entregar resultados crecientes para los chihuahuenses.”



- Dentro de la Nueva Reforma Procesal Penal, el Instituto de Formación y Profesionalización Policial, impartió Diplomados sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal y Actuaciones de la Policía en el Nuevo Sistema Procesal Penal, capacitando a 1 mil 205 elementos.
- La Secretaría de Seguridad Pública Estatal trabaja en la prevención, por ello se ejecutaron 12 mil 433 acciones en la aplicación de programas preventivos, así como de registro y supervisión de seguridad privada en los 67 municipios, incrementando de igual forma la participación ciudadana en los municipios del estado, beneficiando a 230 mil 744 chihuahuenses.
- Durante el periodo vacacional de Semana Santa 2007, en coordinación con las distintas esferas de gobierno y los cuerpos de auxilio de la entidad, se desarrolló el operativo de vigilancia denominado Cuidate y Pásala Bien, para evitar hechos lamentables durante este periodo en carreteras, cuerpos de agua y centros recreativos.

Procuración y Justicia

Establecimos un plan estratégico, generamos bases sustentables para resolver los problemas estructurales y funcionales del Sistema de Justicia Tradicional.

Planificamos y desarrollamos políticas públicas para un nuevo Sistema de Justicia Penal eficaz y eficiente, diseñamos una política criminal correctiva que consolide la función de procuración de justicia.

Para lograrlo establecimos cuatro ejes fundamentales: La Reforma Integral al Sistema de Justicia Penal, la reorganización de las funciones del Ministerio Público, la especialización, actualización, capacitación y profesionalización de los integrantes del Ministerio Público y la vinculación del servicio de procuración de justicia a los requerimientos de la sociedad.



- Para fortalecer este nuevo sistema garantizando claridad y transparencia se promulgaron la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores, la Ley de Atención y Protección a Víctimas u Ofendidos del Delito, el Código Penal, la Ley de Justicia Penal Alternativa, la Ley de Defensoría Pública, la Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en las que la Procuraduría General de Justicia del Estado intervino activamente.
- Se inició una intensa jornada de capacitación sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal, con temas como el Sistema Oral Adversarial, que garantiza un procedimiento penal transparente, público, oral.
- También, Agentes del Ministerio Público concluyeron estudios de Maestría en Derecho Penal, Constitución y Derechos; en Derecho Penal y Política Criminal; y Master en Sistemas Penales Comparados, Política Criminal y Problemas Sociales dirigidas e impartidas por personal docente de Universidades de España.
- Además hemos contado con el apoyo de docentes de alta especialidad de las Universidades de Barcelona, Girona, Salamanca, la Autónoma de Ciudad Juárez, la Autónoma de Chihuahua, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Así como expertos internacionales que proporcionaron las embajadas británica, americana, francesa, el grupo PRODERECHO- USAID, y muy especialmente el Gobierno del Estado de Nuevo México, de los Estados Unidos de América.
- Se imparte la Licenciatura en Procuración de Justicia, para los Agentes de la Policía Ministerial Investigadora, cursando actualmente un 40 por ciento del personal en los diversos semestres.
- Se han implementado cursos de capacitación para fortalecer los conocimientos en el Área de Servicios Periciales y Ciencias Forenses y en materia de justicia restaurativa y mediación para la resolución de conflictos, a través de técnicas como la mediación, la negociación y la conciliación.
- En estas acciones de capacitación y profesionalización, se realizó una inversión de 20 millones 232 mil pesos, cantidad sin precedentes en la historia de Chihuahua.
- Hemos avanzado en el combate a la impunidad ya que en el año 2006 se presentaron únicamente 16 casos de homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, el índice más bajo de los últimos 15 años, y en lo que va de este año se han presentado 14 casos.

- En las Sub Procuradurías Regionales, Zonas Centro y Sur, se han insertado las Unidades Especiales de Búsqueda de Personas Ausentes, Extraviadas y Desaparecidas.
- Se creó la Unidad Especializada de Escena del Crimen, la cual está integrada por Ministerios Públicos, Criminalistas y Policía Ministerial, y que ha atendido un total 258 asuntos, proporcionando certeza al resultado de la investigación y a las resoluciones que fueron emitidas por la Unidad Especializada de Delitos contra la Vida.
- Contamos con una Unidad de Agentes Especializados en Justicia para Adolescentes Infractores, personal designado después de un minucioso análisis de conocimientos en el nuevo esquema.
- Destaca el reconocimiento internacional que recibió el Grupo Antifugitivos que logró la ubicación de personas requeridas por las autoridades del estado o extranjeras.
- Se construyó el Edificio para la Sub Procuraduría de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito, la Sub Procuraduría de Procedimientos Penales, el Centro de Estudios Penales y Forenses, las Oficinas de Trámites Administrativos y el Archivo Histórico del Sistema Estatal de Procuración de Justicia. Se rediseñó y adecuó para el Nuevo Sistema de Justicia Penal el Edificio de la Sub Procuraduría de Justicia Zona Centro que incluye las Unidades de Investigación del Delito, el Centro de Justicia Alternativa, las Unidades de Atención Temprana, la Agencia Estatal de Investigación y la Sala de Evidencias.



- También se terminó la construcción del nuevo edificio de la Ciudad Judicial en Juárez, que alberga la Fiscalía de Homicidio de Mujeres, la Unidad Especial de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas, Ausentes y Extraviadas, la Dirección de Atención a Víctimas del Delito y la Oficina del Grupo Especial Antifugitivos, con una inversión de 11 millones de pesos.
- Además se está terminando la remodelación del edificio que ocupará la Sub Procuraduría de Justicia Zona Norte, con sede en Ciudad Juárez, con los espacios que requiere el Nuevo Sistema de Justicia Penal que iniciará el 1 de enero del próximo año en el Distrito Judicial Bravos.
- Todo lo anterior se suma a la construcción de los Laboratorios de Ciencias Forenses en Ciudad Juárez. y el que se construye en la Zona Occidente con sede en Ciudad Cuauhtémoc.
- Se realizaron importantes inversiones en equipamiento para los laboratorios de genética en las Ciudades de Chihuahua y Juárez.
- En suma, la inversión total programada en el presente año en el eje estratégico de Justicia y Seguridad asciende a 326 millones 823 mil pesos.



Defensoría de Oficio

En el nuevo Sistema de Justicia Penal, la Defensoría Penal Pública desempeña un papel sumamente importante, es el contrapeso del Órgano Acusador y celoso vigilante del cumplimiento de las garantías individuales del imputado desde el momento de su consignación al Ministerio Público hasta la ejecución de la sentencia condenatoria cuando ha sido el caso.

- Se integraron 12 abogados penalistas como Defensores Públicos quienes actúan con absoluta independencia, espíritu de servicio y teniendo como eje principal de sus funciones la defensa de los derechos del imputado.
- La Unidad Especializada de la Reforma Procesal Penal atendió 266 causas penales en diversas etapas.
- La Defensoría Penal Pública con apego al espíritu del Nuevo Sistema de Justicia Penal, concluyeron 110 causas penales.
- Por otra parte la Defensoría Pública continua ocupándose de innumerables asuntos del sistema tradicional en materias penal, civil y familiar; es importante señalar que las intervenciones de los Defensores Públicos en los trámites realizados en Primera Instancia Penal fue de 5 mil 725 asuntos, de los cuales se han concluido 3 mil 246.
- En materia Civil y Familiar se cuenta con un número considerable de Defensores en los Distritos Morelos y Bravos, y se da cobertura en menor escala a los Municipios de Delicias, Parral y Cuauhtémoc, con una intervención en el estado de 5 mil 147 asuntos.
- En las Agencias del Ministerio Público se tuvo un total de 8 mil 232 intervenciones y en Segunda Instancia 664, haciendo un total global de 20 mil 34.



“Seguiremos combatiendo de frente la impunidad, las negligencias y complicidades que denigran y atropellan a la ciudadanía.”

“Tenemos ahora juicios orales, procesos rápidos y eficientes que son ejemplo a nivel nacional”

“Estos resultados son muestra de lo que podemos hacer cuando sumamos voluntades y estrechamos los niveles de colaboración, seguiremos trabajando unidos y en equipo por el bienestar de las familias de Chihuahua.”

Administración de Justicia

Fortalecimos la autonomía organizacional, funcional y presupuestal del Poder Judicial. Hemos mantenido nuestro propósito de dar impulso a una eficaz y eficiente impartición de justicia.

- Destaca la consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Judicial Morelos que entró en vigor el día primero de enero de 2007.
- Por ello, atendimos las necesidades estructurales que este nuevo Sistema demanda, construimos 21 despachos para los Jueces de Garantía, los de Tribunal del Juicio Oral y los Especializados en Justicia para Adolescentes Infractores.
- Se adaptaron las instalaciones del Supremo Tribunal de Justicia, para el buen funcionamiento de las cuatro salas de apelación, con su respectivo equipamiento.
- Destaca la construcción del Complejo Judicial en Ciudad Juárez, obra que iniciará funciones con la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Justicia Penal en el Distrito Judicial Bravos, el primero de enero de 2008.
- Se instaló equipo en las diversas salas de juicio oral que permiten video grabar el desarrollo de distintas audiencias de primera y segunda instancia.
- Destaca de igual forma, la conjunción de esfuerzos de ambos Poderes Públicos, que junto con el Poder Legislativo, emitieron las convocatorias para la selección de los Operadores tanto del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- El Poder Judicial suscribió un Convenio de Colaboración con la Coordinación Estatal de la Tarahumara, a fin de contar con traductores del dialecto.

“Trabajamos en colaboración con el Poder Judicial para impulsar una política eficaz que de soluciones efectivas a las necesidades jurídicas de nuestra gente.”

Fortalecimiento Legislativo

Hemos mantenido una relación de respeto y de diálogo permanente con el Honorable Congreso del Estado, lo que se traduce en acciones realizadas, respetando siempre la autonomía e independencia, así como el ámbito de atribuciones que a cada poder le compete.

- El Estado de Chihuahua se ha situado a la vanguardia nacional en materia legislativa, en este contexto es importante destacar la voluntad decidida de ambos Poderes Públicos, que en unión con el Poder Judicial del Estado, efectuaron intensos trabajos encaminados a consolidar el nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Destaca la presentación de la Iniciativa de decreto para la expedición de la Ley para la Prevención de las Adicciones, Tratamiento, Disminución del Daño y Reinserción Social de Personas con Adicción en el Estado de Chihuahua, misma que fue aprobada en su parte general.

“Contamos con un Congreso Estatal que ha impulsado puentes de comunicación con los otros Poderes Públicos para seguir construyendo, actualizar y mejorar nuestras Leyes, consiguiendo que fortalezca el estado de derecho.”



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

